

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 659

### COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

**Impreso el día 21 de julio de 2006**

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2006

SUMARIO: **Obras** viales en varias provincias. Realización.

- 1.–**Binner (H. J.) y Augsburguer (S.)**. (1.635-D.-2006.)
- 2.–**Urtubey**. (1.648-D.-2006.)
- 3.–**Tomaz (A. E.)**. (1.674-D.-2006.)
- 4.–**Montenegro y otros**. (1.689-D.-2006.)
- 5.–**Pastoriza (E. A.)**. (1.810-D.-2006.)
- 6.–**Binner (H. J.) y otros**. (1.826-D.-2006.)
- 7.–**Oliva y Brue**. (2.406-D.-2006.)
- 8.–**Kakubur**. (2.565-D.-2006.)
- 9.–**Urtubey**. (2.588-D.-2006.)
- 10.–**De Marchi**. (2.609-D.-2006.)
- 11.–**Macchi**. (2.651-D.-2006.)
- 12.–**Oliva y Brue**. (2.654-D.-2006.)
- 13.–**Oliva y Brue**. (2.655-D.-2006.)
- 14.–**Urtubey**. (2.840-D.-2006.)
- 15.–**Carmona y otros**. (2.860-D.-2006.)
- 16.–**Macchi**. (2.928-D.-2006.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Binner y Augsburguer, del señor diputado Urtubey, de la señora diputada Tomaz, del señor diputado Pastoriza, del señor diputado Binner y otros señores diputados, del señor diputado Oliva y del señor diputado Brue y de la señora diputada Carmona y otros señores diputados, y los proyectos de resolución de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, del señor diputado Kakubur, del señor diputado De Marchi y del señor diputado Macchi, por los que se solicita al Poder Ejecutivo la realización de di-

versas obras viales en las provincias de Santa Fe, Salta, Buenos Aires, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Corrientes, Chaco, Misiones, Mendoza y Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la realización de las siguientes obras viales:

1. Transformación en autovía de la ruta nacional 33, desde la ciudad de Rosario hacia el sur de la provincia, en el tramo que une las ciudades de Venado Tuerto y Rufino, provincia de Santa Fe.
2. Realización de las siguientes obras en la ruta nacional 34 en la provincia de Salta:

Construcción de autovías de cuatro carriles con obras complementarias y cruces a distinto nivel, mediante intercambiadores de tránsito:

- Empalme con la ruta nacional 9:
  - Tramo Rosario de la Frontera y la ciudad de San José de Metán.
  - Tramo Cabeza de Buey en el límite con la provincia de Jujuy y la ciudad de General Güemes.
- Empalme con la ruta nacional 50:
  - Tramo Pichanal en el límite con la provincia de Jujuy, y la ruta provincial 5.
- Empalme con la ruta nacional 86:
  - Tramo General Mosconi-Salvador Mazza.

Repavimentación con concreto asfáltico, banquetas pavimentadas de dos metros de ancho,

señalamiento vertical y horizontal, con cruce a distinto nivel, mediante intercambiadores de tránsito en la localidad de Embarcación empalme con la ruta nacional 81, tramo Pichanal-Mosconi.

3. Repavimentación y mantenimiento de la traza de la ruta nacional 51, en el tramo comprendido entre el aeropuerto Martín Miguel de Güemes y Campo Quijano, provincia de Salta.

4. Reparación y saneamiento en general de la ruta nacional 205, en su trayecto por el distrito de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

5. Repavimentación de la ruta provincial 94, en el tramo comprendido entre el empalme con la ruta nacional 16, en la localidad de Avia Teral y el empalme con la ruta nacional 89, en las proximidades de la ciudad de General Pinedo, provincia del Chaco.

6. Construcción de un segundo puente interprovincial entre las provincias de Corrientes y Chaco.

7. Reparación, mantenimiento y posterior pavimentación de la ruta nacional 40, tramo comprendido por las localidades de Fuerte Quemado-Santa María, provincia de Catamarca y Quilmes, provincia de Tucumán.

8. Construcción de un nuevo carril en ambos sentidos de circulación de la autopista Pedro E. Aramburu que une las ciudades de Buenos Aires y Rosario, desde el kilómetro 73 hasta el kilómetro 283, tramo Campana, provincia de Buenos Aires y Rosario, provincia de Santa Fe.

9. Realización de las siguientes obras en la provincia de Santiago del Estero:

Construcción de dársenas de acceso, colocación de guardarrail y su respectiva iluminación y señalización en la ruta nacional 34 en los cruces con las rutas provinciales:

–92 a la altura de la ciudad de Colonia Dora.

–18 a la altura de la ciudad de Ingeniero Forres, departamento de Robles.

–59 a la altura de San Carlos, departamento Banda.

–89 a la altura de la localidad de Taboada.

Acondicionamiento y/o reparación de diversos tramos de las banquetas, mediante el estabilizado granular, y/o cualquier otra medida conducente al objetivo expuesto, sobre la ruta nacional 34.

10. Construcción de una rotonda en la intersección de la ruta nacional 14 y la ruta provincial 20, ubicada a la altura de la Villa Salto Encantado, municipio de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones.

11. Instalación de un puente peatonal que atraviese la ruta nacional 7, a la altura de la calle Pedro Vargas, departamento de San Martín, provincia de Mendoza.

12. Continuidad y concreción del puente interprovincial sobre el río Guayquiraró, en la ruta nacional 12, que une las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

13. Ensanchamiento de la ruta nacional 12, en el tramo comprendido entre la ciudad de Corrientes (km 1.030) y el acceso a la localidad de Itatí (km 1.089), en la provincia de Corrientes.

Sala de las comisiones, 27 de junio de 2006.

*Zulema B. Daher. – Edgardo F. Depetri. – Alfredo C. Fernández. – Mirta S. Pérez. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – Gustavo J. A. Canteros. – Isabel A. Artola. – Liliana A. Bayonzo. – Irene M. Bösch de Sartori. – Daniel A. Brue. – Graciela Camaño. – Nora N. César. – Stella Maris Córdoba. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Eduardo A. Di Pollina. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Migel A. Iturrieta. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Eduardo A. Pastoriza. – Fernando O. Salim. – Juan A. Salim. – Hugo G. Storero. – José R. Uñac.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Binner y Augsburguer, del señor diputado Urtubey, de la señora diputada Tomaz, del señor diputado Pastoriza, del señor diputado Binner y otros señores diputados, del señor diputado Oliva y del señor diputado Brue y de la señora diputada Carmona y otros señores diputados, y los proyectos de resolución de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, del señor diputado Kakubur, del señor diputado De Marchi y del señor diputado Macchi, y luego de su estudio resuelven despacharlos favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en las acciones tendientes a concretar la transformación en autovía de la ruta nacional 33 desde la ciudad de Rosario hacia el sur de la provincia de Santa Fe, el tramo que une las ciudades de Venado Tuerto y Rufino.

*Hermes J. Binner. – Silvia Augsburguer.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos competentes, disponga la realización de obras viales en la provincia de Salta:

Ruta Nacional 34 - tramo Rosario de la Frontera - Metán; construcción de autovías de cuatro carriles con obras complementarias y cruces a distinto nivel, mediante intercambiadores de tránsito de empalme con la ruta nacional 9 y la ciudad de San José de Metán.

Ruta nacional 34, tramo Cabeza de Buey límite con la provincia de Jujuy; construcción de autovía de cuatro carriles con obras complementarias y con cruces a distinto nivel, mediante intercambiadores de tránsito de empalme con la ruta nacional 9 y la ciudad de General Güemes.

*Juan M. Urtubey.*

3

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, adopte las medidas pertinentes para la realización de las obras que resulten necesarias para la reparación y saneamiento en general de la ruta nacional 205 en su trayecto por el distrito de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

*Adriana E. Tomaz.*

4

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo nacional para que a través de Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se arbitren los mecanismos que se estimen pertinentes, para repavimentar a la mayor brevedad, la ruta provincial 94, que en la actualidad se encuentra en posesión de la Dirección Nacional de Vialidad, en el tramo comprendido en el empalme con la ruta nacional 16 en la localidad de Avía Teral, hasta el empalme con la ruta nacional 89 en proximidades de la ciudad de General Pinedo.

El estado de destrucción de dicho tramo dificulta el transporte y la comunicación en una de las más

importantes zonas productivas de la provincia del Chaco.

*Olinda Montenegro. – Liliana A. Bayonzo. – Víctor Zimmermann.*

5

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice, con carácter de urgente, la reparación, mantenimiento y posterior pavimentación de la ruta nacional 40, tramo comprendido por las localidades de Fuerte Quemado (Santa María - Catamarca) y Quilmes (Tucumán).

*Eduardo A. Pastoriza.*

6

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las acciones pertinentes a los efectos de agregar un carril en ambos sentidos de circulación de la autopista Pedro E. Aramburu que une las ciudades de Buenos Aires y Rosario, desde el kilómetro 73 hasta el kilómetro 283 (tramo Campana - Rosario).

*Hermes J. Binner. – Silvia Augsburguer. – Eduardo A. Di Pollina. – Laura J. Sesma. – Hugo G. Storero. – Pablo V. Zancada.*

7

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, proceda a la construcción de dársenas de acceso; colocación de guardarrail, y a su respectiva iluminación, de cruces de ruta nacional 34 con rutas provinciales (92 a la altura de la ciudad de Colonia Dora, 18 a la altura de la ciudad de Ingeniero Forres, departamento de Robles y 59 a la altura de San Carlos, departamento Banda), como también en accesos a diversas localidades, dentro de la provincia de Santiago del Estero, y toda otra medida tendiente a dotarla de seguridad para el tránsito vehicular.

*Cristian R. Oliva. – Daniel A. Brue.*

8

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional, solicitando que a través del organismo correspondiente, disponga, en el menor plazo posible, las medidas necesarias para la construcción de una rotonda en la intersección de la ruta nacional 14 y la ruta provincial 20, ubicada a la altura de la Villa Salto Encantado, municipio de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones.

*Emilio Kakubur.*

9

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismo competentes, disponga la realización de obras viales en los departamentos de la provincia de Salta:

Ruta nacional 34:

Tramo límite con Jujuy – Pichanal.

Tipo de obra: construcción de autovía de cuatro carriles, con obras complementarias y cruces de distinto nivel, mediante intercambiadores de tránsito en Pichanal, límite con la provincia de Jujuy empalmado con la ruta nacional 50 – ruta provincial 5.

Ruta nacional 34:

Tramo Pichanal – Mosconi.

Tipo de obra: Repavimentación con concreto asfáltico, banquetas pavimentadas de dos metros de ancho, señalamiento vertical y horizontal, con cruces a distinto nivel mediante intercambiadores de tránsito en la localidad de Embarcación y empalme ruta nacional 81.

Ruta nacional 34:

Tramo: General Mosconi – Salvador Mazza

Tipo de obra: construcción de autovía de cuatro carriles con obras complementarias y cruces a distinto nivel, mediante intercambiadores de tránsito en las localidades de General Mosconi, Tartagal – empalme ruta nacional 86 y Aguaray.-

*Juan M. Urtubey.*

10

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, disponga

la instalación de un puente peatonal que atraviese la ruta nacional 7, a la altura de la calle Pedro Vargas del departamento de San Martín, Mendoza.

*Omar B. De Marchi.*

11

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, tome las medidas necesarias a fin de acelerar la continuidad y concreción del puente interprovincial sobre el río Guayquiraró, en la ruta nacional 12.

*Carlos G. Macchi.*

12

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, proceda a la construcción de dársenas de acceso; colocación de guardarrail, y a su respectiva iluminación y señalización, de cruces de ruta nacional 34 y otras rutas nacionales y rutas provinciales, como también en accesos a diversas localidades, dentro de la provincia de Santiago del Estero, y toda otra medida tendiente a dotarla de seguridad para el tránsito vehicular. Se solicita la adopción de estas medidas en forma especial en cruce de la ruta nacional 34 y ruta provincial 92, a la altura de la ciudad de Colonia Dora, cruce de rutas nacional 34 con ruta provincial 18 a altura de la ciudad de Ingeniero Forres, departamento Robles; cruce de ruta nacional 34 con ruta nacional 89 a la altura de la localidad de Taboada; y ruta provincial 59 a la altura de San Carlos, departamento Banda.

*Cristian R. Oliva. – Daniel A. Brue.*

13

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación.*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, disponga las tareas necesarias para el acondicionamiento y/o reparación de diversos tramos de las banquetas sobre la ruta nacional 34 en la extensión correspondiente a la Provincia de Santiago del Estero, mediante el estabilizado granular, y/o cualquier otra medida conducente al objetivo expuesto.

*Cristian R. Oliva. – Daniel A. Brue.*

14

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos competentes, realice obras de repavimentación y mantenimiento de la traza de la ruta nacional 51, en el tramo comprendido entre el aeropuerto Martín Miguel de Güemes - Campo Quijano- en la provincia de Salta.

*Juan M. Urtubey.*

15

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda,

proceda a implementar a la brevedad posible el ensanchamiento de la ruta nacional 12, en el tramo comprendido entre la ciudad de Corrientes (km 1.030) y el acceso a la localidad de Itatí (km 1.089), en la provincia de Corrientes.

*María A. Carmona. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Gustavo J. A. Canteros. – Eduardo L. Galantini. – Araceli E. Méndez de Ferreira.*

16

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, la construcción de un segundo puente interprovincial entre las provincias de Corrientes y el Chaco.

*Carlos G. Macchi.*